

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Macarena LORENTE ANAYA, Ignacio ROMANÍ CANTERA, Pedro GALLARDO BARRENA, Miguel Angel SASTRE UYÁ y Carlos ROJAS GARCÍA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Con relación al conflicto laboral existente entre los trabajadores del aeropuerto de la Base Naval de Rota y la empresa concesionaria del servicio aeroportuario, Versar, antes llamada Louis Berger:

Las empresas que prestan servicios en instalaciones militares deben estar sujetas a altos estándares de cumplimiento normativo, no solo en lo técnico, sino también en lo laboral y ético.

La reiteración de prácticas vulneradoras de derechos fundamentales por parte de una empresa adjudicataria plantea serias dudas sobre la idoneidad de los criterios de control y seguimiento que aplica el Ministerio de Defensa en sus procesos de contratación pública y sobre la capacidad del sistema actual para garantizar el respeto a la legalidad por parte de los contratistas.

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa revisar o reforzar los mecanismos de control y seguimiento sobre el cumplimiento de la normativa laboral por parte de las empresas concesionarias que operan en instalaciones militares como la Base Naval de Rota, especialmente cuando existen antecedentes de actuaciones sancionadas por la Inspección de Trabajo?

- ¿Contempla el Ministerio de defensa la posibilidad de introducir cláusulas específicas en los contratos que vinculen el mantenimiento de la adjudicación al respeto



escrupuloso de los derechos laborales fundamentales, incluyendo el derecho a huelga y la protección de la representación sindical?

Madrid, 25 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL